



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELSA Y. VASQUEZ CIFUENTES Rut 013814780-0
 La cantidad de \$: 60,681 SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : PAGO DE TRES DIAS DE VIATICOS SIN PERNOCTAR COMETIDOS N° 10648 Y 10528
 Fecha de Pago : 21/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	20	07/07/2015	60,681

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		60,681
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	60,681	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	60,681	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		60,681
Sumas Iguales		121,362	121,362

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Compro. Personal	6,000,000		
Compro. P. P. B.	3,018,438		
Compro. Comprometer	2,981,562		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS
 JEFE SECC. FINANZAS